

ACTA No. 581 – DIRECTORIO del INACOOB
03/05/2022

En Montevideo, el 3 de mayo de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten de forma online a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso (online), Daniel Pisani y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Jurídico y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 580 del 19 de abril de 2022.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Lanzamiento Premio Miguel Cardozo; 2.1.2 Invitación Marketers 2022.

2.2 Informaciones: 2.2.1 Participación en aniversario de FUCEREP; 2.2.2 Diplomado Gobernabilidad e Innovación Pública.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día.

2.4 Solicitudes de reunión: 2.4.1 FUCEREP para presentación de campaña.

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Gestión del Cambio

Se retoma el análisis del informe del Equipo de Gestión del Cambio, que se reunió el pasado 19 de abril para considerar el Reglamento del Teletrabajo (que fuera aprobado en la sesión de Directorio pasada), temas vinculados a la reestructura organizacional y sobre el Coordinador del PUC y Espacios Públicos IM.

Respecto del tema de reestructura, teniendo en cuenta el constante avance que tiene el Instituto y la innovación que se desarrolló en algunas áreas, se hizo un análisis con los Directores de Área y se plantearon ajustes a la reestructura para ser considerados por el Directorio.

El Directorio resuelve aprobar el planteo del Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, donde se sugiere que

temporalmente y hasta que se pueda desarrollar el Departamento de Gestión en Territorio, se reajusten las tareas de Diego Rojo y se encargue de Coordinar el Área de Cooperación y Contrataciones Públicas.

En cuanto al planteo del área de Planificación y Desarrollo Institucional, respecto a la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación que está vacante y solicitando que momentáneamente la Encargada de la Unidad de Investigación e Información asuma estas tareas, pasando a tener una carga horaria de 30 hs. a 40 hs. semanales, el Directorio de INACCOOP resuelve que se reformule dicha propuesta, dado que, para autorizar el cambio de horas de Amalia Astiazarán, deberán unificarse las Unidades.

Respecto del planteo de cambio de escalafón de Inés Sellanes, el Directorio encomienda al Director Ejecutivo y a Gestión Humana, la revisión del escalafón y dentro de esta revisión, el fundamento para dar los ascensos, a partir de un protocolo que implique una periodicidad predeterminada de las evaluaciones de personal y el eventual ajuste escalafonario que derive de la misma.

Los mismos se resolverán por la Dirección Ejecutiva en consulta con Gestión Humana y la Dirección del área respectiva, y se informará posteriormente al Directorio.

Sin perjuicio de las rotaciones de carácter horizontal, los nuevos cargos de Jefatura se deberán concursar, evaluándose si corresponden concursos internos, externos o internos/externos.

En cuanto a la necesidad de contar con un Coordinador para el PUC, y teniendo en cuenta que Andrea Sánchez actualmente coordina el convenio de Cooperativas Sociales, se propone agrupar en una sola coordinación los convenios que INACCOOP tiene con MIDES, así como el relacionamiento con los Referentes Territoriales y las duplas técnicas vinculadas a estos Convenios; el Directorio resuelve asignarle la tarea de Coordinadora.

Como consecuencia de esta designación, quedará vacante la coordinación de Espacios Públicos con la Intendencia de Montevideo, por lo que se presenta un TDR para realizar un llamado para la cobertura de esta función.

El Directorio aprueba el TDR presentado, que tendrá una dedicación horaria de 30 horas semanales, que además de la coordinación incluirán las visitas a las cooperativas y los informes mensuales a la Intendencia de Montevideo.

Se designa para integral el Tribunal de Selección a Alejandro Castiglia, Daniel Pisani, José Morales y Danilo Gutiérrez.

Se resuelve además que en cuanto a los TDR de los llamados, no se incorporen para resolución del Directorio ya que desde Gestión Humana son analizados junto a la Dirección Ejecutiva. Asimismo, se resuelve también, que los convenios específicos no se incorporen tampoco para resolución del Directorio, dado que existen Comisiones de Seguimiento integradas por los Directores y que deberán dar cuenta con cierta periodicidad.

El Director Ejecutivo elaborará un proyecto de resolución para incorporar en la próxima sesión.

4.2 TDR Auxiliar Recepción

Se presentan los TDR para el llamado para un Auxiliar I para la Recepción, dado que el contrato de Soledad Sansone finaliza a fin de mes y se hace necesaria la cobertura con un recurso definitivo.

El Directorio aprueba la publicación de este llamado y se designan para integrar el Tribunal a José Morales, Gissel Veres e Ignacio Cuenca.

4.3 FRECOOP: Ampliación cupo COCCEA

Se recibe nota de COCCEA para solicitar ampliar su financiamiento a través del Programa SICOOP, para lo cual ha iniciado gestiones con FUCEREP en el marco del cupo consolidado y para lo cual ofrece garantía de las operaciones, la cesión de cobro a través del BPS.

Solicitan acceder a un financiamiento global de \$10.500.000 (diez millones y medio de pesos uruguayos), representando el 10% del flujo previsto proveniente de dicho organismo, para los próximos 24 meses.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo el Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.4 Libro “pedagogías multipropósito” – Plan y lanzamiento

Se recibe informe de la Directora de Formación y Educación para presentar un plan de trabajo y lanzamiento del libro “Pedagogías Multipropósito” elaborado por Carlos Estigarribia y con el apoyo de INACOOOP dentro del Programa PAECEP.

Para la difusión del libro se proponen las siguientes instancias: lanzamiento del libro a nivel local en Fray Bentos, a mediados de mayo, con invitación a autoridades educativas, a la Intendencia, al Directorio de INACOOOP y a la Mesa Intercooperativa; presentación del libro en el Encuentro Nacional de Educación Cooperativa a realizarse en forma virtual 7 de junio, organizado por INACOOOP, donde se invitará a las autoridades nacionales de la educación de todos los

subsistemas y el CFE; y la posibilidad de participar en el llamado de INACCOOP "Cooperativismo en el aula" donde se diseñe la aplicación de la metodología del libro en centros educativos acordados con la participación de cooperativas locales.

Se informa además que, la Editorial Rumbo distribuirá el libro en sus locales habituales de librerías a un precio de \$ 600, por lo que la distribución del mismo gratuita por parte de INACCOOP se acordó restringirla a los programas de educación cooperativa impulsados por el Instituto, y a sus integrantes.

El Directorio aprueba este plan de difusión presentado.

4.5 Permisos COOPERBIT Directorio

Dada la inquietud de Juan Pablo Dall'Orso de poder acceder a determinada información del COOPERBIT y que actualmente no cuenta con los permisos aprobados oportunamente por el Directorio, se encomienda a Gissel Veres la elaboración de un informe para la próxima sesión, sobre la información disponible en el Programa y los accesos del Directorio, a efectos de evaluar si es necesario ampliarlos.

También se hará una capacitación del COOPERBIT, para los Directores que así lo deseen.

4.6 Metas internas 2022

Se toma conocimiento del documento de Metas internas 2022, que se vienen trabajando en la Comisión de Metas y que también tuvo participación de los Directores de Área para colaborar en la elaboración de las mismas.

4.7 Proyecto de convenio con INMUJERES

Se pone a consideración del Directorio el proyecto de convenio con MIDES-INMUJERES e INACCOOP, que cuenta con la revisión de la Dirección Jurídica de INACCOOP.

La suscripción del convenio permitirá avanzar en programas de trabajo conjunto entre INMUJERES e INACCOOP, para la promoción de la perspectiva de género en el cooperativismo y su transversalización en los programas y acciones de INACCOOP.

El Directorio aprueba la firma de este convenio.

4.8 Varios

4.8.1 Artículos Rendición de Cuentas

El Presidente de INACCOOP informa que sobre la fecha límite del plazo para incorporar artículos en el Proyecto de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo, solicitó a la Dirección Ejecutiva y al Área Jurídica, la redacción de artículos que resolvieran asuntos pendientes.

Uno de ellos es la eliminación de la exigencia del certificado de AIN para la inscripción de la disolución de cooperativas con la finalidad de facilitar las mismas. Este punto había sido acordado con AIN en la última reunión de coordinación.

El otro artículo tiene por cometido facilitar la incorporación de secciones en las cooperativas. Este Instituto Jurídico había sido introducido en la Ley de 2008 y por carecer de antecedentes se habían impuesto límites porcentuales para la actividad de las secciones en relación con el objeto principal. Estos límites habían dificultado el funcionamiento de las secciones en algunas cooperativas, como en el caso de las Agrarias. Habiendo un consenso más fuerte dentro de todo el movimiento cooperativo, se entendió que es el momento de dar un marco de mayor libertad para el desarrollo de secciones en aquellas cooperativas cuyos estatutos lo permitan.

Se enviará a todos los Directores el documento enviado al Poder Ejecutivo.

4.8.2 Propuesta comunicaciones Universal 970

Daniel Pisani plantea retomar la propuesta enviada por Roberto Matta tiempo atrás, para la difusión de las actividades de INACCOOP a través del Programa Mundo Agrario que se emite en 970 Universal de 6 a 7, de lunes a domingo.

El Directorio resuelve solicitarle a Roberto Matta la propuesta actualizada y derivarla a Comunicaciones para elaborar un informe para la próxima sesión.

4.8.3 ANV – MVOT

Juan Pablo Dall'Orso informa sobre la reunión por el tema ANV y MVOT con el Comité de Seguimiento, donde recuerda que se repasaron 4 áreas temáticas, con el objetivo de coordinar una reunión con las otras partes del Convenio.

4.8.4 Reunión en Florida

Juan Pablo Dall'Orso informa que participó junto a Raúl Montes de Oca, en reuniones con 2 nuevas cooperativas sociales que están trabajando con la Intendencia de Florida.

Siendo las 15:00 horas se levanta la sesión.